



HIPODROMO
ARGENTINO
DE PALERMO

COMISIÓN DE CARRERAS

RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA COMISION DE CARRERAS

EN SU SESION DE FECHA 09.05.2019

JOCKEYS Y JOCKEYS APRENDICES

SUSPENDER: por el término de dos (2) reuniones, que se computarán los días sábado 18 y domingo 19 de mayo próximo, al jockey EDUARDO ORTEGA PAVON, por perder su línea a pocos metros de la largada de la 8ª carrera del viernes 3 de mayo ppdo., ocasionando molestias a otros competidores, donde condujo al S.P.C. "THE VAGABOND". -

SUSPENDER: por el término de una (1) reunión que se computará el sábado 18 de mayo próximo, al jockey MAXIMILIANO ASERITO, por haber registrado 1,000 kg. de más luego de disputada la 2ª carrera del viernes 3 de mayo ppdo., donde condujo al S.P.C. "STEFFI MANI", y ser reincidente en este tipo de faltas. -

MULTAR: en la suma de \$ 2.000.-, al jockey WILLIAM PEREYRA, por haber registrado 700 grs. menos luego de disputada la 8ª carrera del lunes 6 de mayo ppdo., donde condujo al S.P.C. "SMERALDINA", y ser reincidente en este tipo de faltas. -

ENTRENADOR Y S.P.C.

MULTAR: en la suma de \$ 2.000.-, al entrenador s.p.c. D. GABRIEL O. MALDONADO, por no haber adoptado los recaudos pertinentes para informar sobre la no participación del S.P.C. "SAMBA DUDOSA", inscripto en la 6ª carrera del lunes 6 de mayo ppdo.; e **INHABILITAR:** al mencionado ejemplar por el término de treinta (30) días, hasta el 4 de junio próximo inclusive.

CABALLERIZAS Y COLORES

REHABILITAR: la caballeriza "LOS CERCOS", a solicitud de su propietario, el Señor RAMON SANTIAGO HERRERA (D.N.I. N° 4.538.739), y cuyos colores son: chaquetilla turquesa (V) azul marino, mangas turquesas, gorra oro. -

DAR DE BAJA: a solicitud de la interesada, la Señora BEATRIZ FABIANA COMOLY (D.N.I. N° 14.559.968), como copropietaria de la caballeriza "DON ARMANDO", quedando como único titular de la misma STUD ARMONI S.R.L., y cuyos colores son: chaquetilla oro, cruz de lorena lila, mangas oro, listas lila, gorra oro, borla lila. -

NESTOR A. CAMINO
COMISION DE CARRERAS
HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO
SECRETARIO 1

090519

Av. del Libertador 4101 - CPA C1426BWC - Buenos Aires - República Argentina
Tel.: (54-11) 4778-2801 - Fax: (54-11) 4771-2238 - E-mail: bramapiotti@palermo.com.ar



HIPODROMO
ARGENTINO
DE PALERMO

COMISIÓN DE CARRERAS

Buenos Aires, 9 de mayo de 2019.-

VISTO el descargo presentado por el entrenador de s.p.c. D. LUCIANO J. DE LA CAL, en uso de su derecho de defensa y;

CONSIDERANDO:

Que, leído su descargo solo cabe considerar la conducta del Señor De La Cal como violatoria de los preceptos que rigen la actividad dentro del Hipódromo, debiendo de tomar las medidas correspondientes a fin de evitar que estas situaciones puedan llegar a ser repetidas;

Que el Reglamento General de Carreras inviste a esta Comisión de Carreras con facultades para adoptar todas las medidas que considere convenientes para obtener la corrección y moralidad de toda la actividad que se desarrolla en el Hipódromo (conf. Art. 1°).

Que, conforme lo establecido en el Reglamento General de Carreras y a fin de garantizar el normal espectáculo que se desarrolla en este Hipódromo; la Comisión de Carreras en su sesión de la fecha,

RESUELVE

1°.- Suspender por el término de siete (7) meses, que se computarán desde el día 22 de abril ppdo., y hasta el día 21 de noviembre próximo con prohibición del ingreso al predio, al entrenador LUCIANO J. DE LA CAL (D.N.I. 32.661.549). -

2°.- Comuníquese y regístrese. -

NESTOR A. CAMINO
COMISION DE CARRERAS
HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO
SECRETARIO



HIPODROMO
ARGENTINO
DE PALERMO

COMISIÓN DE CARRERAS

Buenos Aires, 9 de mayo de 2019.-

Con referencia al expediente “N.º 2018-21747994 – MGEYA – LOTBA”, la **Comisión de Carreras del Hipódromo Argentino de Palermo** resuelve autorizar la incorporación de carreras a disputarse en el Hipódromo de La Punta, ubicado en la Provincia de San Luis, en el programa oficial de carreras del Hipódromo Argentino de Palermo, los días 2 de junio, 4 de agosto y 17 de noviembre próximos, de acuerdo al convenio firmado el día 07/05/2019 entre el Hipódromo de La Punta y el Hipódromo Argentino de Palermo S.A..-

NESTOR A. CAMINO
COMISION DE CARRERAS
HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO
SECRETARIO